



Resolución Directoral

N° 08 -2011-PCM/OGA

Lima, 15 JUL. 2011

VISTO:

El Informe N° 094-2011-PCM/OAA, de la Oficina de Asuntos Administrativos, mediante el cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2011 de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General - PCM, del Pliego 001 - Presidencia del Consejo de Ministros, para la inclusión de los procesos de selección, que se realizarán en el marco de Convenios Internacionales, suscritos por la PCM.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2011-PCM, se aprobó el Plan Anual Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2011 de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General - PCM del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Memorando N° 093-2011-PCM-SG-PEMBG, el Coordinador del Proyecto de Modernización del Estado y Buena Gobernanza, comunica que en atención al Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y la República del Perú - Modernización del Estado y Buena Gobernanza: PCM (AAP 2007), Fortalecimiento de Capacidades Nacionales y Regionales para la Definición, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas Multisectoriales" DCI-ALA/2007/019475, se realizarán los procesos de contratación de servicios de consultoría;

Que, en el numeral 2 de las disposiciones específicas de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, se establece que "(...) El Plan Anual de Contrataciones deberá considerar: 2.2 Los procesos de selección que sean realizados por otras Entidades del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, como consecuencia de un encargo, sea que este tenga por objeto la realización de compras corporativas o selección por encargo (...)";

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2008-EF y de acuerdo a las atribuciones conferidas en materia de Contrataciones del Estado, en el artículo 22° del Reglamento de Organización y Funciones de la PCM, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y modificado



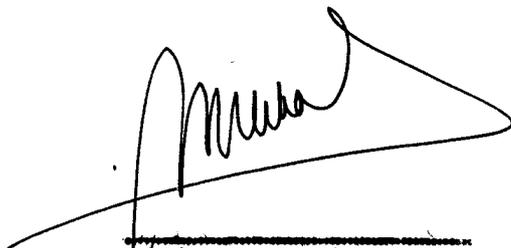
por los Decretos Supremos N° 057-2008-PCM, N° 010-2010-PCM y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 139-2011-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones, para el Ejercicio Fiscal 2011 de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General - PCM del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, de acuerdo al detalle de los procesos de selección que en anexo, se adjunta al presente.

ARTÍCULO 2°.- La Oficina de Asuntos Administrativos de la Oficina General de Administración, deberá publicar la modificación del Plan Anual y la presente Resolución en el SEACE.

Regístrese y comuníquese,



Marina Vilca Tasayco
Directora de la Oficina General de Administración
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000029 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (A1)

B) AÑO : 2011

C) SIGLAS :

PCM

D) UNIDAD EJECUTORA :

003 SECRETARÍA GENERAL

E) RUC : 2016899926

F) PLIEGO :

001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RD Nº 108-2011-PCM/OGA

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
1	1 - SI	0 - NO		11 - CONVENIOS	80	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE COORDINADOR	9999999900227897	5 - UNIDAD	1.00	6,500.00	3 - Euros	13	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y BUENA GOBERNANZA	15	01	01		3.8	0 - SI
2	1 - SI	0 - NO		11 - CONVENIOS	80	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE CONTADOR	9999999900227546	5 - UNIDAD	1.00	5,000.00	3 - Euros	13	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y BUENA GOBERNANZA	15	01	01		3.8	0 - SI
3	1 - SI	0 - NO		11 - CONVENIOS	80	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE ASESOR LEGAL	9999999900226432	5 - UNIDAD	1.00	5,000.00	3 - Euros	13	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y BUENA GOBERNANZA	15	01	01		3.8	0 - SI
4	1 - SI	0 - NO		11 - CONVENIOS	80	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE ESPECIALISTA LOGISTICO	9999999900227386	5 - UNIDAD	1.00	5,000.00	3 - Euros	13	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y BUENA GOBERNANZA	15	01	01		3.8	0 - SI